



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONESTERIO
(BADAJOZ)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2.013, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

MARGEN QUE SE CITA:

Sr. Alcalde Presidente:

D. ANTONIO GARROTE LEDESMA

Sres. Concejales presentes:

D. FRANCISCO JOSÉ ACEITÓN DELGADO

D^a. NOELIA SILVA COTE

D. FRANCISCO JAVIER AMADOR HIERRO

D^a ALICIA SAYAGO GALLEGO

D. JOSÉ FÉLIX LANCHARRO PARRA

D^a JUAN MOLINA LÓPEZ

Sres. Concejales ausentes:

D. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ZAPATA

D. FRANCISCO MEGÍAS CANTILLO

Secretario de la Corporación:

D. JOSÉ ANTONIO LEDESMA MESTRE

En Monesterio y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiséis de diciembre de 2.013, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. ANTONIO GARROTE LEDESMA, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

ASISTENCIA: No asisten los Sres. Concejales D. José Antonio Calderón Zapata y D. Francisco Megías Cantillo que no justifican su inasistencia.

Al día de la fecha queda pendiente la toma de posesión de dos Concejales electos cuyas credenciales, enviadas por la Junta Electoral Central ante la renuncia de

los anteriormente designados, obran en la Secretaría de esta Corporación y pertenecen una al Partido Popular y otra al Partido de Socialistas Independientes de Extremadura.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. asistentes si tienen que formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior celebrada con fecha 26 de noviembre de 2.013 y de la que fue remitida copia junto con la convocatoria para la presente.

Al no presentarse observación alguna se considera aprobada el Acta por unanimidad, con 7 votos a favor del grupo municipal PSOE, pasando la misma a ser definitiva.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por su Autoridad desde la última sesión ordinaria en virtud de las facultades que a su cargo le son propias y de las que se han facilitado copia a los señores Concejales junto con el resto de documentación que conforma el expediente de la presente sesión, dando testimonio de la transparencia e información sobre la gestión del Equipo de Gobierno.

Las Resoluciones de la Alcaldía emitidas desde la celebración del último Pleno Ordinario, en síntesis, son las siguientes:

Nº	FECHA	CONCEPTO
356	04/11/2013	Reclamación prueba turismo
357	04/11/2013	Autorización Sala Conferencias Casa Cultura: Cruz Roja Española
358	04/11/2013	Autorización Auditorio Casa Cultura: Asociación Mujeres Progresistas "Ágora"
359	04/11/2013	Cargos
360	04/11/2013	Concesión tarjeta aparcamiento: J L
361	04/11/2013	LMO menor: J A L G
362	04/11/2013	LMO menor: C G A
363	04/11/2013	LMO menor: F G G
364	04/11/2013	LMO menor: D B M
365	07/11/2013	LMO menor: E G G
366	07/11/2013	LMO mayor suelo no urbanizable: A P M P
367	07/11/2013	Solicitud de prórroga contratación de un Agente de Empleo y Desarrollo Local
368	07/11/2013	Aprobación convenio Oficina de Turismo
369	07/11/2013	Arrendamiento tres nave con opción compra
370	12/11/2013	Apertura plazo subvenciones concurrencia competitiva 2013
371	13/11/2013	Concesión vado permanente: E C R
372	13/11/2013	Concesión vado permanente: J A R R
373	13/11/2013	Expediente Generación de Crédito
374	13/11/2013	Expediente Generación de Crédito
375	13/11/2013	Expediente Generación de Crédito
376	13/11/2013	Expediente Generación de Crédito
377	13/11/2013	Aprobación expediente enajenación 2 naves industriales
378	18/11/2013	Devolución cobro indebido: M R G
379	18/11/2013	LMO mayor: J G H C
380	18/11/2013	LMO menor: G P G
381	18/11/2013	LMO menor: M F A D
382	18/11/2013	LMO menor: Herencia Yacente de D. M G y D ^a M ^a T R
383	20/11/2013	Aprobación inversiones Plan Infraestructura Eléctrica Municipal
384	20/11/2013	Presentación libro Asociación Mujeres Progresistas
385	20/11/2013	Cédula de habitabilidad: F Z L
386	20/11/2013	LMO menor: Comosurex, S.C.L.

387	20/11/2013	LMO menor: A I F
388	20/11/2013	LMO mayor: J A S
389	21/11/2013	Facturas
390	21/11/2013	Modificación fichero electrónico
391	21/11/2013	LMO menor: A R C
392	29/11/2013	Cargos
393	29/11/2013	Poder general para pleito
394	29/11/2013	Valoración definitiva: F G C
395	09/12/2013	Valoración definitiva: Ganaderos del Culebrín, S.L.
396	09/12/2013	LMO menor: C S O
397	12/12/2013	Facturas
398	13/12/2013	Facturas
399	13/12/2013	Baja vado permanente: J B M
400	13/12/2013	Baja vado permanente: I G R
401	13/12/2013	Baja vado permanente: R S M
402	13/12/2013	Anulación recibos agua y baja padrón: F O G
403	16/12/2013	Bolsa auxiliares ayuda a domicilio
404	16/12/2013	Baja vado permanente: V V L

Quedan enterados los miembros corporativos de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento y que van desde la Resolución nº 356/13, de 4 de noviembre de 2.013 hasta la Resolución nº 404/13 de 16 de diciembre de 2.013.

TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

El Sr. Alcalde-Presidente pasa a informar sobre algunos asuntos de los que, manifiesta, hay reseñas en distintos medios locales y que, de forma resumida, se relacionan a continuación.

Solicita el Sr. Alcalde expresamente al Secretario de la Corporación que conste en acta lo que seguidamente manifiesta respecto de los daños producidos por las inundaciones en las calles Pozos, Cervantes, Mesones y otras de Monesterio para lo que se requirió desde este Ayuntamiento a la Junta de Extremadura y Delegación del Gobierno actuaciones concretas ya que la solución de las carencias en infraestructuras exige la ejecución de obras de elevada cuantía, independientemente de que el Ayuntamiento, a través de los fondos de Diputación, tenga previsto destinar al menos 90.000,00 euros a paliar mínimamente el problema de las inundaciones en la localidad.

Continúa D. Antonio Garrote diciendo que por el grupo del Partido Socialista en el Parlamento Extremeño se han presentado a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura tres enmiendas para su aprobación. Una referida a la mejora de infraestructuras de saneamiento en zonas inundables de Monesterio, otra relativa a inversiones en centros de educación infantil y primaria en esta localidad, recordando que se encuentra paralizado el proceso de licitación para la ejecución del proyecto aprobado para el Colegio

Público El Llano y, la última enmienda, referida a la construcción, reforma, ampliación y equipamiento de la residencia de ancianos. Resalta el Sr. Alcalde que, desgraciadamente, estas tres enmiendas fueron rechazadas en el trámite de aprobación del Presupuesto Autonómico por no contar con el apoyo del Grupo Popular e Izquierda Unida.

Destaca el Sr. Alcalde que con el ánimo de seguir prestando sin merma los distintos servicios públicos a los vecinos de Monesterio, este Ayuntamiento financiará con fondos propios el coste entre otros del servicio de educación de adultos, que no está subvencionada, y el de guardería municipal, cuya subvención ha disminuido ostensiblemente.

Informa que durante el mes de diciembre se encontrará en exposición pública el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Monesterio, en fase previa a su aprobación inicial. Indica que durante el citado plazo se han presentado algunas alegaciones, unas con más sentido que otras, que serán valoradas con la finalidad de mejorar el contenido del Plan. Continúa señalando que el Plan General ha sido elaborado por un estudio de arquitectura de Cáceres, Estudio Truman, siendo el coste de su elaboración financiado en su totalidad por la Junta de Extremadura. Se trata de un estudio de arquitectura con experiencia en la elaboración de planes municipales de urbanismo.

Continúa añadiendo que por parte del Equipo de Gobierno, a través del Servicio Social de Base, se están haciendo las gestiones necesarias para la creación de un “Comité Social” en el que se integren todas las Asociaciones y Entidades que lleven a cabo actividades relacionadas con temas sociales en Monesterio, como Caritas, Cruz Roja, la Mancomunidad de Tentudía a través de su programa de infancia y familia y el Servicio Social de Base, con la finalidad de coordinar y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos más necesitados, optimizando unos recursos que serán cada vez más escasos.

Manifiesta D. Antonio Garrote que por la Intervención y Tesorería municipales se están realizando pagos a proveedores hasta final de año. Señala que tras seis años de esfuerzo continuo en el control de la gestión económica y racionalidad del gasto se puede afirmar que la economía del Ayuntamiento ha dado un giro importante, habiéndose abonado la gran mayoría de facturas que se encontraban pendientes a proveedores y liquidándose la elevada deuda pendiente de la facturación por suministro de agua, también por depuración así como por suministro eléctrico, quedando en todo caso pendiente el abono del último trimestre de la facturación de luz que llegará en el mes de enero.

Incide el Sr. Alcalde que en los momentos en los que nos encontramos, de gran dificultad económica, con un ley de la Administración Local cuya aplicación no se sabe qué transcendencia va a tener en los servicios públicos, la única posibilidad que tiene el Ayuntamiento de Monesterio de seguir prestando servicios públicos, manteniendo el personal de que dispone, es partiendo de la base de que sus cuentas estén equilibradas y que se cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda. Añade que actualmente en el Ayuntamiento de Monesterio se cumplen todos los requisitos en cuanto a planes de ajustes y gestión de gastos, pagándose a proveedores regularmente y expresa D. Antonio Garrote su confianza en que el año que viene puedan ser abonadas las facturas en el plazo establecido de 30 o 60 días, todo ello sin subir impuestos y adoptando una serie de medidas de apoyo (Impulso Empresarial y Comercial) que reducen las tasas municipales, con la consiguiente minoración en la recaudación. Insiste en que esta es la línea a seguir por el Equipo de Gobierno y agradece la participación de empresarios, colectivos y asociaciones que hacen posible que Monesterio tenga una actividad resaltable a nivel cultural, educativo, deportivo etc., participación sin la que sería imposible llevar un pueblo adelante.

Para finalizar, el Sr. Alcalde Presidente desea unas felices fiestas tanto a los presentes como a todos los vecinos y visitantes, deseando que el próximo año sea más placentero que el que ahora acaba.

CUARTO.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación pregunta a los asistentes si hay alguna moción para presentar, contestando negativamente los Sres. presentes en la sesión.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose para constancia la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, doy fe.